Argentinos 11 Norteamericanos 2

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — Año XVIII — No. 6767 — Santa Fe, miércoles 30 de Mayo de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

Sufrió un accidente automovilístico un hermano de Mussolini

Resultó herido de gravedad

(THE NEWS)

CESANA, mayo 29. — Se halla gravemente herido el hermano del primer ministro, Mussolini, de nombre Arnaldo, a consecuencia de un accidente automovilístico que sufrió mientras viajaba en compañía de su esposa.

Iniciaron su proyectado vuelo los españoles Jiménez e Iglesias

Ayer a medio día partieron de Sevilla rumbo a Karachi

(THE NEWS)

SEVILLA, mayo 29. — Hoy poco antes de medio día, levantaron vuelo, rumbo a Karochi, los aviadores Jiménez e Iglesias, quienes se proponen llegar a dicho punto el jueves a primera hora.

Dichos pilotos tratarán, con este vuelo, batir el record mundial de permanencia en el aire.

La salida del "Jesús del Gran Poder", se mantuvo en reserva hasta última hora, causa por la que fueron pocas las personas que la presenciaron.

EL PUERTO DE SANTA FE NECESITA PARA SU DIRECCION UN TECNICO Y NO UN HOMBRE QUE TIENE EN EL MISMO AÑEJOS Y VASTOS INTERESES CREADOS

NOMBRAMIENTO MAL RECIBIDO

No da una en el clavo, como dice la frase vulgar, el gobierno del doctor Gómez Cello. No acierta. No realiza un estudio previo antes de hacer un nombramiento, de las cualidades que adornan al candidato. El hombre es elegido para el puesto y no el puesto para el hombre. El ingeniero es aquí confundido con el campesino y el campesino con el hombre de ciencia especializada. Sin ninguna teoría de explicación, el gobierno nivela todas las profesiones. Hace tabla rasa de las jerarquías del espíritu. No distingue entre la aptitud y la ineptitud, manera miope para no distinguir entre el bien y el mal. ¿Será esta, por ventura, su idea de la democracia? Las posiciones del Estado han sido subvertidas de súbito. Pueden examinarse. Pocos son los nombrados que corresponden por su inteligencia a la posición para que han sido designados. Hay jefes de oficinas y aun de reparticiones que merecen ser ordenanzas y ordenanzas con capacidad para jefes. Predomina la amistad y no el talento. Y es por amistad, concordante con el sistema muy de la idiosincrasia del doctor Gómez Cello, que ha sido nombrado para la dirección del puerto el señor José L. Garro. El señor Garro es un obrero que entiende de estibajes portuarios, única labor que ha hecho en su vida, pero que no entiende, por tanto, de direcciones técnicas. Es un obrero inclusive en el sentido de rudeza. No ha tenido tiempo para leer un libro. Desconoce cuál es la exacta posición económica que ocupa el puerto de Santa Fe en el litoral y en la República y las sabias propulsiones que necesita. El puerto bajo su dirección tiende a estancarse y no a ensanchar sus progresos. ¿Es culpa suya? No. Es su falta de capacidad en la materia, como el que no habiendo entrado jamás en un laboratorio tiene la pretensión de manejar caldos, recipientes, microscopios, etc. El comercio de la plaza se ha hecho cruces sobre cruces al enterarse de que el obrero estibador, señor Garro, fuera nombrado director del puerto. ¿Con qué bagaje intelectual? Ah, con el que ha querido darle el gobernador, doctor Gómez Cello. No cuenta con otro. Pero el doctor Gómez Cello desconoce, seguramente, de que hemos superado las épocas del empirismo simple, viviendo los tiempos de la ciencia y de la técnica. Hoy no es como ayer. Hoy se necesita de la sabiduría para todas las cosas y no sólo de la buena voluntad.

ASPECTO ETICO

Si para ser director del puerto no invalida al señor Garro su falta de aptitudes intelectuales, tropieza, por otra parte, con un obstáculo capital: con los intereses creados que tiene en el puerto. El señor Garro es un hombre encargado de la carga y descarga de buques de tales o cuales casas armadoras, con las que tiene sus compromisos reglados. Ese interés excluye para con dichas casas, su imparcialidad de director. No se diga que ha de renunciar a esos compromisos en tanto sea director, pues sería una salida de tangente. Merced a ellos ha ganado mucho dinero, como es notorio, tanto dinero que en una época que le vino bien una combinación de eslingaje, pudo cimentar un regular patrimonio. El rendimiento que en su calidad de estibador le dejan las casas armadoras a las cuales sirve, vale más, infinitamente más, que el sueldo mondo y lirondo de director del puerto. Por consiguiente, no hay que esperar a que renuncie a lo positivo por lo problemático, a lo mucho por lo poco, sino que sus perspectivas se dilatan hasta los límites que consientan sus tareas de director con las inherentes a su oficio de estibador. ¿Cuáles serán esos límites? El tiempo ha de irlos señalando y ojalá no tengamos que ir en contra de un auge lucrativo de eslingaje, como ya lo fuimos en la época ligeramente recordada.

Y bien, si en conciencia hubiera llevado el gobernador a su reflexión esos intereses creados, tal vez habría nombrado para otra cosa al señor Garro, para ministro, por ejemplo, pero nunca para director del puerto. A la dirección del puerto debe ir un hombre desligado de compromisos y a la vez que sea técnico. El puerto requiere de un ingeniero, sobre todo en el período que el puerto está viviendo, período de concurrencia comercial, de crecimiento, de evolución rápida. ¿Qué puede hacer el señor Garro ante tales problemas, por mucha buena voluntad que posea?

CENTRO ECONOMICO

El puerto de Santa Fe ocupa el centro económico del país, merced a la geografía natural y a la geografía de civilización que se va dando la República, tanto como por la concurrencia de un conjunto de factores. Las líneas ferroviarias del Estado que recorren las provincias del norte y terminan en Santa Fe, determinan la aglomeración de productos en el puerto, demandando más capacidad, más ensanche, demandando dotaciones de trabajo en algunos de sus diques, construcción de astilleros y un plan matemático de desenvolvimiento. Para cumplir esa obra es necesaria la noción científica de los números, una concepción mental fácil y sabia, atributos que no cuenta el empirismo del señor Garro. El puerto bajo su tutela será pesado armatoste y no la estación reclamada por el comercio que importa y que exporta. El señor Garro, dado su jerarquía espiritual, se rodeará de empiristas como él, de aficionados, de gente que sabe cómo se carga y se descarga un buque, pero que carece de las ideas de propulsión que comuniquen al puerto con las provincias del norte y países vecinos, como lo comunican con el océano y con el mundo. Su nombramiento es un error del que habrá que lamentarse y arrepentirse, sobre todo el señor gobernador que ha obrado a impulsos de la amistad y no a impulsos de las conveniencias comerciales y económicas del norte de la provincia. También hacia el puerto se extiende el concepto de receptoría de rentas que tiene el gobierno de la administración gubernativa.

Celebróse el aniversario de la dictadura en Portugal

Actos realizados

(THE NEWS)

LISBOA, mayo 29. — El aniversario de la implantación de la dictadura en Portugal fué celebrado con salvas de artillería y alocuciones patrióticas en los cuarteles.

Los ministros cumplimentaron al presidente de la república, general Antonio O. de Fragoso Carmona.

Este declaró que el nuevo aniversario lo sorprende dedicado por completo a la tarea reconstructiva que desempeña con el beneplácito del país.

Después de ocho días de persecución fué capturado un asesino

Como no quisiera entregarse fué muerto a balazos

(THE NEWS)

BARCELONA, mayo 29. — Después de haber sido perseguido durante ocho días por más de 500 guardias civiles y somatenistas, se ha descubierto por fin el paradero del criminal José Marimón, que asesinó a ocho niños y dos mujeres en Pobla de Ferrán.

Los somatenistas encontraron al criminal oculto entre los sembrados del huerto de sus padres. El asesino quiso hacer fuego contra sus perseguidores pero un somatenista le disparó un tiro que le causó la muerte.

Marimón, al ser muerto, tenía en su poder abundantes municiones y parecía estar dispuesto a vender cara su vida.

Prosiguen las investigaciones sobre los recientes atentados terroristas

Fueron descubiertos dos falsificadores de aceites

BUENOS AIRES, mayo 29. — Todo lo hasta aquí realizado por la policía, ha sido infructuoso para con él o los autores de los recientes atentados terroristas.

Sábese que el cónsul italiano ha cooperado personalmente en las pesquisas.

BUENOS AIRES, mayo 29. — La policía realizó hoy un allanamiento creyendo encontrar la pista de los autores de los atentados dinamiteros, y se encontró con el local allanado, era una fábrica de dos italianos que se dedicaban a mezclar aceites minerales y vegetales para vender al menudeo.

Los argentinos vencieron a los norteamericanos en Amsterdam por 11 goals contra 2

Francia fué eliminada por Italia, y Serbia por Portugal

(THE NEWS)

AMSTERDAM, mayo 29. — Hoy se jugarán los partidos de la tercera rueda del campeonato olímpico de football.

De acuerdo al fixture, Italia deberá jugar contra Francia; Portugal contra Serbia, y la Argentina versus Norte América.

El match entre los argentinos y estadounidenses ha despertado gran interés y el público espera con impaciencia su resultado, aunque es creencia general que los del Norte serán vencidos.

ITALIA VENCIO A FRANCIA

AMSTERDAM, mayo 29. — Jugóse el match entre Francia e Italia, el cual fué muy señido, logrando imponerse los primeros por 4 goals contra 3.

SERBIA FUE ELIMINADA POR PORTUGAL

AMSTERDAM, mayo 29. — Serbia y Portugal se midieron por el campeonato olímpico de football. Después de un buen match, lleno de interesantes alternativas, los lusitanos resultaron vencedores por el score de 2 a 1.

ARGENTINOS 11, ESTADOUNIDENSES 2

AMSTERDAM, mayo 29. — Ante un numeroso público, Argentinos y Norteamericanos iniciaron a las 18.45 horas local, el partido, que de acuerdo al fixture, deben jugar por el campeonato olímpico.

El match se empieza con gran entusiasmo por ambos bandos. Los argentinos dominan netamente, dando la sensación de que serán los vencedores.

PRIMER GOAL ARGENTINO

AMSTERDAM, mayo 29. — Ferreyra señaló el primer tanto argentino.

TARASCONE SEÑALA EL SEGUNDO TANTO

AMSTERDAM, mayo 29. — Tarascone marca el segundo goal.

FERREYRA MARCA EL 3er. GOAL

AMSTERDAM, mayo 29. — Ferreyra señala el tercer tanto para su equipo.

EL CUARTO GOAL

AMSTERDAM, mayo 29 — Orsi con un potente tiro vence por cuarta vez al arquero norteamericano.

Finalizó el primer tiempo.

SE INICIO EL SEGUNDO TIEMPO

AMSTERDAM, mayo 29. — Se inició el segundo período. A los dos minutos de ponerse en juego la ball Cherro marcó el quinto goal.

CHERRO SEÑALA OTRO GOAL

AMSTERDAM, mayo 29. — A los siete minutos Cherro vence nuevamente la valla estadounidense.

Dos minutos después Kuster marcó el primer tanto de su equipo.

EL SEXTO GOAL ARGENTINO

AMSTERDAM, mayo 29. — Cherro volvió a vencer al guardavalla del Norte, señalando el séptimo tanto argentino.

OCTAVO Y NOVENO

AMSTERDAM, mayo 29. — Tarascone consigue el octavo goal de su equipo y 25 minutos después Orsi señala el noveno.

EL 10o. GOAL ARGENTINO Y EL 2o. NORTEAMERICANO

AMSTERDAM, mayo 29. — Tarascone marcó el décimo goal.

Los americanos del Norte consiguen anotar el segundo tanto en su favor.

EL ULTIMO GOAL

AMSTERDAM, mayo 29. — A los 42 minutos de juego, Tarascone marca el undécimo y último goal argentino.

Asume proporciones el conflicto obrero en la India

4000 obreros se han plegado al movimiento

(THE NEWS)

CALCUTA, mayo 29. — Unos 4.000 obreros empleados en las fábricas de hilados de algodón, se han plegado a la huelga declarada ayer en ésta.

Se han hecho esfuerzos para inducir las obreros de todas las otras industrias a plegarse al movimiento.

La situación comienza a ser realmente seria. Los huelguistas ferroviarios están sitiando los talleres de Lilloach.

En esta ciudad se nota mucha nerviosidad en el público.

El Motherwell debe sostener dos matches el sábado y domingo

Enfrentará a los cuadros de la Asociación Amateurs y Ligas del Interior

Ha quedado definitivamente resuelto que el team escocés se mida el sábado próximo con el conjunto de la Asociación Amateurs de Foot Ball y el domingo con el combinado formado por los jugadores del interior.

El primer encuentro debió disputarse el domingo pasado, pero fué suspendido por la lluvia. El conjunto de provincianos se presentará así formado:

Médici (Mendoza); Bearzotti (Rosario) y Talenti (Chaco); Sarasivar F. (Rosario, Ruiz (Santiago) y Sosa (Paraná); Videla, (Mendoza), Ursino (Bahía Blanca), Luna (Santiago), Ferreyra (Junín, y Díaz (Santiago).

ANTES DE SALIRSE DE SU ORBITA POLITICA, EL GOBERNADOR ESTARIA DISPUESTO A HACER MINISTRO AL DOCTOR CABALLERO

La renuncia del doctor Caballero, como jefe político de Rosario, tendrá necesariamente que ser aceptada por el gobernador, doctor Gómez Cello. Se lo requieren así todas las fuerzas más ponderables de la ciudad del sur, los comerciantes, los industriales, la opinión independiente. La unanimidad en la exigencia es casi completa. Pero no es eso lo que más preocupa al primer magistrado de la provincia, sino el conflicto político de que forman parte el doctor Caballero, el doctor de la Puente y otros personajes a causa de la intendencia. De todas maneras, el gobernador pensando y pensando ha encontrado una admirable idea solutoria, a saber: Ha pensado que trayendo al doctor Caballero al ministerio de gobierno y llevando a la jefatura política de Rosario al doctor De Anquín, las cosas quedarían maravillosamente arregladas. El doctor Caballero sería ascendido y el Dr. De Anquín sería descendido.

Lo importante es, pues, no salir de la órbita política del doctor Caballero. Porque, ¿qué sería entonces del gobierno del doctor Gómez Cello, qué sería sin su tutela? El gobernador, aun cuando no quiera creerse, mira un tanto lejos. Ante todo se esfuerza por asegurarse el porvenir. Quiere conjurar la intervención, necesitando para lograr este propósito del concurso del doctor Caballero. Con el doctor Caballero al lado, el gobierno del doctor Gómez Cello puede ir tirando, aunque la provincia en pleno desgarre su garganta en un grito de protesta. El doctor Irigoyen que tiene en el doctor Caballero su agente natural en esta provincia, no intervendría a ésta, la respetaría. Es lo que piensa el gobernador, doctor Gómez Cello, y no piensa mal.

Tampoco esta vez las circunstancias han favorecido al Dr. Antille el que ya se restregaba las manos de contento y preparábase como el pescador en río revuelto. El doctor Caballero no se va del gobierno y no yéndose, el doctor Antille no tiene posibilidades de entrar. ¡Qué amargo ha de serle! Entre los dos tutores del partido y de su política en la provincia, el gobernador, doctor Gómez Cello prefiere al doctor Caballero, involucrando en esa preferencia un franco repudio hacia el doctor Antille.

El hombre que pierde en este juego de conveniencias, de acomodos y de ambiciones, es el doctor De Anquín. De ministro lo descienden a jefe político. Pero bien mirado, el doctor Anquín es hechura del doctor Caballero y no ha de saberle mal el ir a sentarse en el sillón de la jefatura política que deja vacante su hacedor magnánimo.

¿¿Qué programa de gobierno es el de estos hombres?

El proyecto de la nueva Constitución de España

Ya se encuentra redactado

(THE NEWS)

MADRID, mayo 29. — Sábese por informaciones de fuente oficial, que ya se encuentra redactado el proyecto de la nueva Constitución española.

LOS MISMOS CONCEJALES IRIGOYENISTAS, CONTRA LO QUE PUDIERA SOSPECHARSE, HAN LLEVADO AL INTENDENTE A QUE TENGA QUE RENUNCIAR

El Concejo Deliberante no se compone de once miembros, sino de uno solo. No es paradoja. Once son en orden nominal, pero no en orden efectivo. El doctor Luciano Molinas constituye integramente el Concejo. De él son las ideas y de él son también las resoluciones. Sus opiniones son acatadas como leyes. Nadie se atreve a chistar en tanto habla el doctor Molinas ni siquiera el energúmeno que intenta defender al gobierno desde el papelucho oficial. Todos callan. Todos se someten. Todos parecen sugestionados. El doctor Molinas, creyó del caso propinarle al intendente un voto de censura, y no hubo ningún concejal que disintiera. El cuerpo en pleno, sin una objeción, como movido por una cuerda mecánica suscribió el voto. Y dióse este caso singular. Al día siguiente, algunos concejales irigoyenistas visitaron al intendente, amargados y contritos, para manifestarle que los perdonara, que comprendían que habían hecho mal, pero que rectificarían su conducta. ¿La han rectificado? No. Puestos de nuevo ante la presencia del doctor Molinas, perdieron la conciencia, la razón, el entendimiento, el don racional, transformándose en cosas de fácil manejo. Es que en cuanto habla cualquiera de los concejales o procura hablar, el doctor Molinas le sale con ordenanzas, con códigos, reduciéndolo a la impotencia del verbo. Y naturalmente, se hace lo que el doctor Molinas quiere y sólo lo que quiere. ¿Para qué el pueblo costea un gasto de once concejales? No los necesita. Le basta con uno solo.

El intendente ha sido conducido a circunstancias tales, que no tendrá más remedio que renunciar si no quiere exponerse al juicio que estaría dispuesto a hacerle el doctor Molinas con el apoyo y con el beneplácito de los concejales irigoyenistas. ¡Qué barbaridad! El señor Leguizamón ha procedido en la forma que es conocida frente a la usina de pasteurización de Monti y Cía., frente a los inspectores y a las autoridades sanitarias, creyendo tener el apoyo de sus correligionarios, estimando que sus correligionarios no habrían de abandonarlo como lo han hecho. Pero, que si quiere, todos obedecen a un concejal de fracción contraria, el Dr. Molinas. Ni aun siquiera lo defiende el que escribe sus elucubraciones de establo en el papelucho oficial. Y a propósito, ¿por qué el doctor Molinas que tanta ascendencia tiene no le exige la renuncia a este señor como miembro de la comisión investigadora a las administraciones anteriores? Debe exigírsela.

El Concejo es una desdichada cosa en manos de un hombre inteligente. ¿Qué opina el electo-

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Se ha tornado difícil la situación política del Jefe de Policía de Rosario

Contra el mismo se formulan graves cargos

Ha sido separado del radicalismo antipersonalista el ex candidato a diputado señor Lambruschini

El cisma político de Santiago del Estero se acentúa

MAÑANA SESIONARA EL SENADO

(THE NEWS)

BUENOS AIRES, mayo 29. — Después de largas deliberaciones y discusiones, el comité de la capital del radicalismo "antipersonalista" resolvió anoche en sesión secreta separar del partido al señor Juan S. Lambruschini.

Al comenzar la sesión, cerca de los delegados presentes, en número de 66, tomaron en consideración el despacho de la comisión especial que había sido encargada de investigar las denuncias sobre nombramientos falsos, cuya distribución, como se sabe, se imputaba al señor Lambruschini. Ese dictamen fué largamente debatido. Hubo varias abstenciones en la primera votación, y después de un cuarto intermedio resultó aceptada por apreciable mayoría de votos.

Después de este pronunciamiento, el comité tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Lambruschini de su cargo de presidente del comité de la sección 2a.

Presidió la sesión—que terminó a las [illegible] de hoy,—el titular señor Inchausti.

El gobernador de Tucumán

BUENOS AIRES, mayo 29. — Comunican de Tucumán, que esta tarde, a última hora, regresó de Famaillá el gobernador de la provincia, ingeniero Sortheix, que se ausentó ayer a esa localidad.

Estudia los poderes la comisión provisional

BUENOS AIRES, mayo 29. — Otra nueva reunión realizaron ayer los miembros de la comisión provisional de poderes que estudia los diplomas de los diputados electos. Concurrieron los señores Giuffra, Calvento, Peyrotti y Cevallos.

Por intermedio de la secretaría se dieron a conocer los documentos de las elecciones realizadas en los distritos de Mendoza, Tucumán, Santa Fe y Santiago del Estero.

Sólo faltaba ayer conocer las actas de las elecciones en Entre Ríos, que aún no habían llegado a la sala de la comisión. Debido a este inconveniente se resolvió de común acuerdo entre los presentes dejar pasar el día de hoy sin realizar sesión.

Posteriormente, por la tarde, llegaron las actas esperadas, pero con respecto a la próxima reunión las cosas quedaron tal cual habían sido acordadas por la mañana, es decir, que hoy no se reunirán los diputados que componen la comisión provisional de poderes. La citación se ha hecho para mañana a las 5.30.

Se observa que la labor de la comisión se cumple en forma extraordinariamente lenta. Sin embargo, en el ambiente parlamentario se explica esta actitud de trabajo atribuyéndola al propósito de la mayoría de aplazar las sesiones preparatorias hasta después del 15 de junio próximo, fecha en que deberán reunirse los colegios electorales para proclamar los futuros presidente y vicepresidente de la nación. Como ya hemos dicho, este es el temperamento que también se seguirá en el Senado ante la obstrucción de los radicales "personalistas".

Se ahonda el cisma político en Santiago del Estero

BUENOS AIRES, mayo 29. — Informan de Santiago del Estero que don Manuel S. Ruiz, envió al gobernador de la provincia una carta en la que declina el ofrecimiento del cargo de presidente del Consejo de Educación, que el señor Maradona le había hecho días antes de asumir el mando. Formuló a la vez el señor Ruiz algunas consideraciones acerca del peligro que entrañaría para el nuevo gobierno "la acción anárquica y disolvente de los pequeños círculos o camarillas que pretenden organizarse para imponer su voluntad". La carta de referencia se extiende en otras consideraciones que definen perfectamente una y otra actitud.

También declinó el señor Ruiz el cargo de fiscal de Estado, que se le ofreció después. Este paso del señor Ruiz, que figura entre los corvalanistas, demuestra que se ha acentuado la divergencia que existe entre esta tendencia y la maradonista.

Designáronse los siguientes jefes políticos: del departamento de Figueroa, a D. Pastor Loza; de Mariano Moreno, a D. Enrique Santillán; de Veintiocho de Marzo, a D. Cecilio Espinosa, y Choya, a D. Gelacio Argañarás, y se nombraron las siguientes autoridades policiales para el departamento de Figueroa, comisario principal, D. Antonio Taboada; comisario de la guardia, D. Secundino González, y comisarios de Hoyos, D. Fortunato González; de Pozo de Castaño, D. Adeodato Ruiz; de Tablada del Boquerón, D. Electo Salto, y de La Ramada, D. Juan A. Leguizamón.

Fracasó la cuarta citación del Senado de Mendoza

BUENOS AIRES, mayo 29. — De Mendoza informan que por falta de quórum fracasó la cuarta citación del Senado de la provincia para efectuar la sesión preparatoria.

A las antesalas de la Cámara sólo concurrieron los senadores Suárez, López Lapido, Miranda y Encinas.

La presidencia del cuerpo aun no ha dispuesto nada respecto a la nueva citación del mismo.

Mañana jueves habrá sesión en el Senado

BUENOS AIRES, mayo 29. — Ayer [illegible] citar a los miembros del Senado para pasado mañana. Se cree, sin embargo, que no habrá sesión, pues varios senadores se han ausentado para el interior y otros siguen enfermos.

Carta de la Federación Gremial del Comercio e Industrias al gobernador

Se pide la remoción del Dr. Ricardo Caballero

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

ROSARIO, mayo 29 — Reina cierto malestar dentro del irigoyenismo, tendiendo el mal a acentuarse en virtud de graves desinteligencias producidas entre los dirigentes de dicho partido.

Hasta ha poco, el Dr. Caballero era el hombre que se imponía frente a todos los círculos de la tendencia personalista, al extremo, de que prestigiosos dirigentes, se negaban atender a correligionarios que aspiraban modestos puestos en la administración provincial. Empero, ahora, a raíz de bochornosos hechos producidos durante la reciente huelga, con la tolerancia de la policía, se ha tornado difícil la situación política del ex senador nacional.

Ahora, se le considera al Dr. Caballero netamente derrotado. Sus propios correligionarios lo censuran, y la opinión independiente ha empezado a combatirlo. De habérsele dado el curso a su renuncia tal vez no hubiera evitado tal situación, aunque el P. E. no se la aceptara.

El Dr. Gómez Cello, ha estado poco feliz, al declarar que no había motivo para su dimisión, siendo que el mismo, envió al Rosario un veedor que constató personalmente, los perjuicios y robos perpetrados por elementos irresponsables amparados por la tolerancia policial.

Vale decir entonces, que el propio Gobernador, inició la especie de campaña derrotista contra el funcionario que nos ocupa.

Se está firmando una nota de la Federación Gremial del Comercio e Industrias, pidiendo la remoción del jefe de policía.

He aquí el texto de la misma:

"Excelentísimo señor gobernador de la provincia de Santa Fe. — Dr. Pedro Gómez Cello. — Santa Fe. — Haciéndose intérprete de los deseos de sus asociados, del comercio y del vecindario de la ciudad del Rosario de Santa Fe, reunidos en asamblea, la Federación Gremial del Comercio e Industrias, en ejercicio del derecho de petición que acuerda la ley, se dirige a V. E. para solicitar la remoción de las autoridades policiales de esta ciudad, en virtud de los hechos que son del dominio público, y después de haber pasado horas de verdadera zozobra con motivo de la reciente huelga.

No es un secreto para el señor gobernador, puesto que la prensa de todos los colores políticos, nosotros y las demás entidades representativas del comercio y de la industria lo han hecho resaltar, que el señor jefe de policía de esta ciudad no ofrece garantía de ningún género para contener el desbordamiento de las pasiones subalternas que se manifiestan al margen de los movimientos sociales, aún de los más legítimos que son el producto de fermentos criminales preexistentes en los bajos fondos de las grandes urbes.

El comercio, el vecindario y todas las fuerzas vivas de la ciudad verían con agrado que el señor gobernador resolviese la remoción del señor jefe de policía, bajo la convicción de que con ello satisfaría la opinión pública agraviada por los recientes sucesos.

Saludamos muy atte. al señor gobernador. — Nicolás Bocro, presidente: A. Fontana, secretario."

Prosigue el P. E. en la tarea de reorganizar el personal administrativo

Los nombramientos de ayer

TODOS ELLOS SON PARA CARGOS DE MENOR IMPORTANCIA

Nómbrose auxiliar de la Jefatura de Policía de La Capital, al señor Ovidio Doldán, en reemplazo del señor Aníbal Doldán.

—En el departamento Castellanos: Comisario Sumariante, al señor Miguel Gili; comisario general, al señor José María Yarto; comisarios a los señores Blas Olivero, Tomás Ferrero, Camilo Eberhar, Alberto Quilindro, Abel Fornay, Antonio Audetti, Ernesto Giraudo, Antonio Cabral, Miguel Domingo Aynasa, Bautista Sismondi, Ceferino A. Pasotto, Eduardo Bortoldi, Pedro Borzellino, Laurentino B. Chiarello, Manuel Zimmermann, y Marcelino González.

Auxiliares a los señores Juan Fernández y Tristán Ceballos, chauffeur, a Martín Díaz.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Villa Trinidad, al señor José M. Gorosito.

—Acéptase la renuncia del señor Jorge Margetic, juez de paz y jefe del Registro civil, de Villa Ocampo, y se nombra en su reemplazo al señor Armando E. Cariozzi.

—En el departamento Garay, nómbrase comisario sumariante al señor José Garciazo y comisario general al señor Enrique Motard.

—En la Jefatura de Policía de La Capital, se nombra oficial inspector de distritos al señor Ginecio Fiorano.

—Concedióse un mes de licencia con goce de sueldo por razones de salud al agente de segunda clase de investigaciones José G. Barco.

Nombramientos y cesantías

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Nómbrase jefe de la oficina del Registro Civil de San Bernardo, departamento 9 de Julio, al señor Benito Roldán, por encontrarse vacante el cargo.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Ernesto Vergara, del cargo de oficial inspector de la Guardia de la Jefatura de La Capital.

—Nómbrase auxiliar de agentes fiscales de la primera circunscripción judicial, al señor Cecilio Durán, en reemplazo de don José C. Ghio que pasó a otro puesto.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Andrés R. Bonaldi, del cargo de secretario del juzgado de paz y registro civil de Monje, departamento San Jerónimo.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Carlos Fernández de la Puente, nombrado segundo jefe del Archivo General de los Tribunales de Rosario, quien lo ha renunciado sin tomar posesión del cargo, confirmándose en dicho puesto al señor Andrés Anastasía.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Federico Koch del cargo de comisario de policía ad-honorem del destacamento Las Aves, departamento Vera.

—Nómbranse en el departamento S. Javier, los siguientes jueces de paz y jefe de Registro Civil: de Romang, al señor Florencio A. Durán, en lugar de don Fortunato Aguiar; de Alejandra, al señor Ramón J. Espinosa en lugar de don Benjamín S. Moore.

—En la Jefatura de Policía del departamento San Javier, nómbrase: Comisario a don Jorge F. Yeates en lugar de don Ricardo Davies; auxiliar a don Alberto A. Tavarin, por vacancia.

—Juez de paz y jefe del Registro Civil de Paganini al señor Antonio Tarelli.

—Se confirmó en su puesto al comisario de Tabinás de la Jefatura de Policía de San Cristóbal, señor Serviliano de la Peña. Se declara cesante a D. Pedro Colombo que desempeñaba interinamente ese cargo.

—En la Jefatura de San Cristóbal, se nombró: comisarios a los señores Camilo Busquet, en lugar de don Faustino Corte Gálvez; a don Matías Pereyra de la Peña, en lugar de Vicente Menneli; auxiliares a los señores Julio César Villanueva y Juan Lagorio en lugar de don Marcos Gómez y don Francisco Alabart; chofer a don Francisco Capovilla en lugar de don Carmelo Zeballos.

DURANTE DOS HORAS LA USINA MUNICIPAL NO SUMINISTRO CORRIENTE

No obstante las reiteradas promesas realizadas por los señores ediles integrantes del H. Concejo Deliberante, para velar constantemente por los intereses de la comuna, su actuación hasta el presente desdice lo que no ha mucho afirmaban que harían en bien de la ciudad.

En vez de dedicar su atención a los asuntos de necesidad más imperiosa, gustan malgastarla en nimiedades y en resolución de rencillas personales.

La usina municipal, ofrece con intervalos no muy largos, características que señalan a grandes voces su irregular funcionamiento. La intervención del H. Concejo, hácese allí indispensable.

En las primeras horas de la noche toda la zona que recibe luz y fuerza motriz de la usina municipal, careció de corriente eléctrica durante dos largas horas, con las consiguientes pérdidas y molestias de diverso orden.

Esa irregularidad fué causa para que todos los talleres que funcionaban a esas horas, movidos por la corriente eléctrica proveniente de la referida usina, se vieran obligados a suspender la labor.

En nuestra casa ocurrió lo propio. Quien se halla interiorizado de la organización de un matutino, conoce la enorme pérdida que implica un paro en esas circunstancias, habiéndose trocado para nosotros en la supresión de una parte de nuestras noticias. He ahí la razón por la cual "SANTA FE" aparece hoy con sólo doce páginas.

EL CONCEJO DELIBERANTE EN LA SESION DE ANOCHE RESOLVIO REUNIRSE NUEVAMENTE HOY A LAS 15 HORAS

Se tratará el asunto de la leche, invitándose al intendente municipal a concurrir a la sesión

Bajo la presidencia del señor Emilio [illegible] y con asistencia de [illegible] concejales, se reunió anoche el Concejo Deliberante Municipal.

Iniciada la sesión, se da cuenta por secretaría de los asuntos entrados.

Luego de rendir el Concejo un homenaje a la memoria del ex miembro del mismo señor Luis A. Storti, fallecido ayer, poniéndose de pie, se da lectura del mensaje enviado por el D. E. a propósito del voto de censura que le formulara el Concejo Deliberante con motivo de haber dispuesto la apertura de la usina de pasteurización de los señores Menti y Cía.

En ese mensaje, el D. E. expone las razones que ha tenido en vista para disponer esa medida, diciendo que ésta se ha ajustado en todo a las ordenanzas pertinentes y teniendo en cuenta el informe producido por el técnico doctor Moreno.

Después de leerse el informe, que es muy extenso, se pasa a la orden del día.

Se aprueba que vuelva a comisión para nuevo estudio el asunto de la Sociedad Anónima Mercado Progreso sobre los lugares para el expendio de carne y pescado.

—Nota elevada por el contador general del Hogar Propio Municipal, señor Benjamín Alvarez.

Se resuelve devolverla al D. E. para que se haga la gestión siguiendo el trámite correspondiente.

A continuación, el Concejo resuelve tratar el asunto de la leche.

El concejal doctor Molinas, hace una larga y minuciosa impugnación al mensaje del D. E., manifestando que el mismo está desprovisto de fundamento jurídico y sosteniendo la necesidad de que el Concejo continúe en el camino que ha seguido en esta emergencia.

Dice también que ha llegado la hora de tomar una resolución extrema, aplicando el Concejo la disposición de la ley orgánica que lo autoriza a corregir y aun a excluir de su seno con 2 tercios de votos a los concejales que se hayan apartado del cumplimiento del deber.

El concejal Galli, previas algunas consideraciones, manifiesta que el cuerpo debe estudiar el informe del D. E. antes de pronunciarse sobre el mismo.

Por último, se resuelve pasar a cuarto intermedio para determinar la actitud del cuerpo.

Vueltos al recinto los señores concejales, después de breves momentos, se resolvió volver a reunirse hoy a las 15 horas, invitando para concurrir a la sesión al señor intendente municipal, a fin de tratar la cuestión de la leche.

Luego se aprueba tratar sobre tablas el nuevo proyecto de presupuesto del C. Deliberante.

Un concejal propuso reducir de 400 a 300 pesos las dietas de los concejales, moción que no prosperó, aprobándose el despacho originario de la comisión respectiva.

Se creó el puesto de subsecretario del Concejo Deliberante con la asignación mensual de $ 210, designándose al señor Dante Fornillo para desempeñar el mismo por votación nominal y unánime del cuerpo.

El señor Fornillo prestó el juramento de práctica.

Al tratarse la partida de gastos de secretaría, a moción de un concejal se redujo la misma de $ 250 a 200, pues aquel adujo que, entre otras erogaciones innecesarias, figuraba la de los cigarrillos que se acostumbraba suministrar a los concejales y los cuales éstos podían costeárselos con las dietas que percibían.

La sesión se levantó pasadas las 24 horas.

Se proyecta una ley general de bancos

Ha causado buena impresión la iniciativa

La Conferencia Económica Nacional que será inaugurada en la Capital Federal en el mes de julio próximo tratará importantes proyectos. Entre ellos se cuenta uno que ha causado buena impresión y merece el apoyo. Se trata de gestionar y obtener del Congreso de la Nación una ley general de bancos. Los autores lo han estudiado bien llegando a las siguientes conclusiones. Se declara necesaria la sanción de una ley general de bancos que regule la creación, existencia y funcionamiento de los mismos en todo el territorio de la República Argentina. La ley deberá contener una obligación de reciprocidad eficaz para la república con los países que tengan en el nuestro bancos extranjeros en funcionamiento actual, para poder así instalar directamente, con iguales franquicias, sucursales o agencias argentinas en el exterior. Los países que no la acuerden no podrán tener bancos del país de origen en territorio argentino. Tales son las conclusiones más importantes del proyecto. Como queda dicho ha causado buena impresión entre el alto comercio de La Capital Federal. Lo ha presentado a la consideración del Congreso el Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces, entidad de [illegible] en toda la provincia de [illegible] tan a las fuerzas vivas es seguro que el proyecto no caerá en el vacío. Será, de ello no hay duda, estudiado y puede adelantarse que obtendrá la sanción que solicita la entidad autora del mismo. Se acompañan antecedentes que demuestran lo necesario que es en el país una nueva ley general de bancos.

UN NUEVO LIBRO

PRACTICA DE LA NOTARIA

Hace aproximadamente tres años el profesor de Práctica Notarial, de la Facultad de Derecho de esta ciudad, don Juan López Pellegrín, publicó bajo el título de "Protocolo y de la Protocolización" su primer libro, producto de profundos estudios sobre la materia que enseña y de larga práctica profesional. El libro del señor López Pellegrín produjo un gran revuelo en nuestro mundo jurídico. ¿Por qué? Sencillamente.

El profesor López Pellegrini, hombre de estudio y de refinada cultura, con un concepto cabal de su responsabilidad en la cátedra de una universidad nueva tomó valientemente el hacha del leñador, que en el bosque abre picadas para que alumbre el sol y disipe la tiniebla y se dió sin tregua [illegible] los viejos armazones de sistemas y de métodos a fin de que el estudiante de hoy, sea el profesional de mañana, "pletórico de saber, prudencia y cultura que honre la sociedad".

El libro "Del Protocolo y de la Protocolización" tuvo una brillante acogida por estudiantes y profesionales deseosos de conocer el pensamiento del autor que, a partir de entonces con entusiasmo y con dedicación encomiable venía trabajando en la preparación de la segunda parte de "Práctica de la Notaría" que bajo el título "De la Compra-venta" acaba de imprimirse en la librería de la Facultad de Buenos Aires.

Compónese el nuevo trabajo de dos tomos con 400 páginas cada uno, y en ellos se trata con amplitud y con absoluto dominio de la materia de cuanto pueda necesitarse en esta importante parte de la notaría.

En las primeras páginas del tomo I tiene un prólogo en el que después de definir al ser pensante, analiza sus facultades, dividiendo en seguida la notaría y expresa que, ésta es ciencia y arte, la primera cuando comprende las nociones teóricas fundamentales del derecho notarial y la segunda, cuando comprende las reglas necesarias para la concepción, ordenamiento y redacción de las escrituras.

Expresa a continuación que la Notaría nació en Italia, con la Universidad de Bolonia, en el siglo XIII de la era cristiana, surgiendo en España en el siglo XIV con la publicación de la Ley de las Siete Partidas y en nuestro país se estudia desde el año 1908.

"La ley de las siete Partidas, dice el señor López Pellegrín, estableció modelos. Los autores y los profesionales, crearon otros. Y todo ello, elaboró una práctica notarial defectuosa y rutinaria. Venida a nosotros, fué pasando de generación en generación hasta el presente, desde el cual, contemplamos [illegible] panorama que presenta nuestra documentación".

Agrega, después, los modelos usados por la ley de las Siete Partidas y los que, posteriormente, se han creado en la argentina.

Dice luego: "Ellos nos demuestran que nada hemos mejorado, que en materia escrituraria, no hemos estudiado ni aprendido nada y que, no obstante tener leyes propias, nuevas y sabias, en esta materia, en vigencia desde hace más de medio siglo, aun vivimos la vida jurídica del siglo XIV. Las mismas repeticiones, las mismas enunciaciones y detalles inútiles, confusión en los conceptos, renuncias de leyes que ya no existen y cláusulas innecesarias que la ley ha proscripto; todo mal ordenado y escrito con redacción oscura, anticuada, estropeando el idioma y con estilo vulgar, rutinario y curialesco, que repugna a la cultura contemporánea".

El profesor, señor Pellegrín a impreso nuevas modalidades, reduciendo los documentos para hablar poco y ser claros y precisos, procurando la pureza del idioma, dejándose de los rodeos inútiles que dejan luego margen a los actos dolosos.

Los nuevos libros están convenientemente divididos en secciones, de acuerdo a los programas vigentes de la Universidad del Litoral, tratándose con amplitud y claridad los distintos tópicos que tienen, además, la jurisprudencia respectivamente.

El esfuerzo realizado por el señor López Pellegrín, y el nuevo rumbo impreso a la notaría, significa una gran conquista para la vida jurídica argentina que a de apreciarse en un futuro cercano, cuando la reforma que la juventud estudiosa de la actualidad ha de imponer por que está en armonía con la liberalidad de nuestras leyes, dignas de una nación joven y soberana, culminándose así, la nobleza de inspiración de su autor.

UN ESTUDIANTE

Todavía no ha podido darse con el paradero del dirigible "Italia"

En una estación radiotelegráfica de EE. UU. recibióse un despacho que dice: "Estamos en desastre, manden socorros"

Tanto este despacho, como otros recibidos en diversas partes, no fueron confirmados

LAS EXPEDICIONES DE AUXILIO

(THE NEWS)

OSLO, mayo 29 — Todos los esfuerzos realizados para conseguir comunicarse con el dirigible "Italia", han sido hasta ahora inútiles. Ningún indicio se tiene acerca de la region en que pueda encontrarse la aeronave.

Un mensaje sin confirmación

(THE NEWS)

OSLO, mayo 29 — El diario "Morgan Bladet" informa que ha recibido un despacho sin confirmación, en el cual se anuncia que un aparato de onda corta de Copenhague ha recibido un mensaje S.O.S. del dirigible "Italia", en el cual pide auxilios, diciendo que se encuentra en peligro sobre la bahía de Goffin.

"Estamos en desastre manden auxilio"

(THE NEWS)

SAN FRANCISCO, (California), mayo 29 — Reina aquí gran ansiedad por la suerte del general Nóbile y sus compañeros de expedición.

En una estación radiotelegráfica se recibió un mensaje del general Nóbile que dice: "Estamos en desastre, manden auxilio".

La creencia general es que el dirigible debe hallarse en algún punto, cerca de Siberia.

La búsqueda de los desaparecidos

(THE NEWS)

OSLO, mayo 29 — El "Città di Milano" llegó a la isla Amsterdam, anoche, siéndole imposible avanzar, a causa de los hielos.

Los oficiales de a bordo tienen el propósito de enviar a dos cazadores noruegos hasta la bahía de Vidge, para que pidan al famoso cazador noruego Moy, que vaya con sus perros hacia el Norte, y practique una búsqueda por las tierras del Noroeste de la región.

OSLO, mayo 29 — Ha partido para Tromsoe, desde donde seguirá viaje a Kings Bay, un hidroplano de la marina noruega, piloteado por el aviador Luetzow-Holm, a quien acompaña un mecánico.

Desde Kings Bay el hidroaeroplano irá en busca del dirigible "Italia", operando en combinación con el vapor "Hobby", que le servirá de base.

Opinión de Amundsen

(THE NEWS)

OSLO, mayo 29 — Roald Amundsen y el conocido explorador de Spitzberg, Adolph Hoel, no creen la versión de que el "Italia" haya descendido en Alaska.

Hoel declara que probablemente el descenso lo habrá efectuado en las regiones del Este de Spitzberg, en donde los hielos duran largo tiempo, por lo cual los expedicionarios podrían mantenerse a salvo hasta el otoño.

Agregó que si Nóbile ha descendido en los hielos podría ser encontrado y salvado, pero que si el descenso hubiese ocurrido al Oeste de Spitzberg, la situación sería muy peligrosa, a causa del mar abierto en gran parte de esa zona.

Declaraciones de Byrd

(THE NEWS)

NUEVA YORK, mayo 29 — En una entrevista el comandante Byrd declaró que a su juicio la tripulación del "Italia" tiene tantas probabilidades de ser salvada como de perecer. Teme el conocido aviador que si el dirigible ha descendido unos 160 kilómetros "tierra adentro" en los bloques de hielo, no puedan llegar hasta ellas las expediciones de auxilio.

"Nóbile" — dijo — se hallaba solamente a 280 kilómetros de su base cuando se recibieron las últimas noticias suyas. Creo que habrá descendido, porque no considero que se haya atrevido a seguir volando en un dirigible sin combustible, en el cual todas las probabilidades están en favor de que los vientos le arrastraran hacia las regiones árticas en lugar de hacerlo hacia Europa. Además, el "Italia" sólo podría mantenerse en el aire un máximo de catorce días.

"Si Nóbile consigue hacer funcionar su aparato de radiotelegrafía, su buque auxiliar podrá conocer su paradero y avanzar por los hielos en aquella dirección. Pero si los hielos se separan del continente, como están a punto de hacerlo, entonces la poderosa corriente arrastraría al dirigible a Groenlandia, mucho más rápidamente que la expedición pueda viajar en cualquier otra dirección.

Aumenta la ansiedad en Italia

(THE NEWS)

ROMA, mayo 29 — Las horas pasan y la preocupación aumentada cada vez más, por la falta de noticias de Nóbile.

El rey Victor Manuel pide a cada momento informaciones.

El jefe del gabinete se mantiene también en constante comunicación con la dirección general de Aeronáutica.

Los diarios reproducen las informaciones que trasmiten las agencias de noticias, llamando la atención del público sobre la falta de fundamento de las mismas.

—(0)—

Casa para los maestros

SE HAN RECIBIDO IMPORTANTES DONACIONES

La justa aspiración de los maestros de contar con un hogar lleva miras de ser una realidad. A tales fines lleva adelante las gestiones la sociedad cooperativa pró Casa del Maestro. Han recibido ya las primeras donaciones no solo de la Capital Federal sinó de las principales ciudades de diversas provincias. Algunas fuertes firmas comerciales han donado materiales. El profesor jubilado don Cirilo E. Vera ha dónado un terreno ubicado en calle Olim entre Corales y Normim manifestando que ese terreno debe venderse y los fondos ingresar a la Caja a los fines de que sea una bella realidad la iniciativa que nos ocupa. Desde ya se adelanta que la casa para los maestros estará dotada de: un gran salón de actos públicos, una biblioteca; un museo didáctico, de manualidades y de productos regionales de todas las escuelas del país, un restaurant modelo y un alojamiento cómodo, agencia de informaciones y servicios gratuitos de compas, pabellón para los niños de los socios; clase de manualidades aplicadas a los programas de las escuelas. Organizará sucursales cuando el directorio lo crea oportuno y otros servicios que se consideren necesario al mejor cumplimiento de la finalidad social. Por todo esto puede asegurarse que la casa para los maestros será un hecho dentro de breve. Para ello han quedado constituida diversas comisiones en Buenos Aires las que harán una intensa propaganda en todo el país de manera que todos los educadores conozcan el bello propósito. Como queda demostrado en estas líneas todos los maestros apoyan el proyecto y nadie deja de expresar que la justa aspiración del magisterio contará con el apoyo de prestigiosas entidades que velan por la educación pública.

—(o)—

Cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Policía Sanitaria Animal

La Dirección General de Gânadería ha dispuesto que a partir del día 16 del corriente, se haga efectivo el cumplimiento del artículo 4 de la Ley de Policía Sanitaria de los animales. A ese objeto, es de interés para los señores hacendados transcribirles el citado artículo:

"Todo propietario o persona que, de cualquier manera, tenga a su cargo el cuidado o asistencia de animales atacados de enfermedades contagiosas o sospechosos de tenerlas, está obligado a hacer inmediatamente la declaración del hecho a la autoridad que los reglamentos sanitarios determinen.

En consecuencia, todo propietario o persona que tenga a su cargo, la explotación, cuidado o asistencia de animales afectados de Fiebre Aftosa debe dar cuenta del hecho al Veterinario Regional más próximo o a la citada Dirección General de Ganadería.

No se permitirá el tránsito de animales atacados de fiebre aftosa como asi mismo de los que procedan de Establecimientos donde exista la enfermedad, salvo circunstancias especiales y siempre que se descuente la posibilidad del contagio de la afección, debiendo recabarse en todo momento, la intervención del Veterinario Regional mas cercano.

A los que infrinjan estas disposiciones les será aplicado el máximum de la penalidad previsto por la Ley de Policía Sanitaria de los animales según Decreto del Ministerio de Agricultura de la Nación de fecha 3 de Mayo del corriente año.

En el Departamento La Capital, toda denuncia o pedido de intervención debe dirigirse al Veterinario de Zona Dr. M. Giménez Melo. San Jerónimo 1693, Santa Fe, o en su defecto al señor Jefe de Policía Sanitaria, Paseo Colón 974, Buenos Aires.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello y sus ministros. Numeroso público concurrió a la casa de gobierno.

Exoneraciones:

Vista la nota de la Dirección de Rentas dando cuenta que el Fiscalizador de Mataderos, don Luis L. Roca, no concurre a la fiscalización de las funciones a su cargo, como así no haber presentado parte diario de la matanza desde el mes de marzo ppdo., no obstante habérselo requerido en varias oportunidades. Velando por la disciplina que debe primar en todas las reparticiones públicas, exonérase de su puesto al Fiscalizador citado, don Luis L. Roca.

—Vistas las reiteradas faltas de inasistencia a la oficina del Auxiliar de 1° de la Receptoria de Rosario, don Pascual Haedo, por decreto fecha 26 del corriente, dejóse sin efecto el nombramiento del citado señor Pascual Haedo.

Desoluciones varias:

Autorizóse a la Tesorería de la Provincia para que proceda a la confección, por intermedio de la Imprenta de la Provincia, de 5.000 boletas de caja.

—Autorizóse a la Receptoría de Renta de Vera para que invierta hasta la suma de $ 50 en el traslado de esa oficina a su nuevo local, aceptándose a tal efecto el presupuesto presentado por el señor Abelardo Ramos.

—Ordenóse la recepción definitiva de las obras de construcción de un galpón para la sección carpintería de la Escuela Mecánicos Agrícolas de Rafaela, efectuada por los contratistas señores Calcgaris Hermanos, y en consecuencia, se dispone la liquidación del certificado único confeccionado por la Dirección de O. Públicas, valor de $ 10.800.

—Exonérase del impuesto de C. Directa hasta el corriente año inclusive, al inmueble de propiedad de la Sociedad de S. M.ª Unione Fratellanza, de Peirano, por estar comprendida dentro de los beneficios que acuerda la ley de la materia.